

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. Fl.
EJECUTIVO	016-2018-00873	BANCO COMPARTIR S.A. – BANCOMPARTIR S.A.	EDIT DUQUE RAMIREZ, FATIMA DUQUE LOPES Y OMAR TOBON BURITICA	2-4 C.E.
EJECUTIVO	001-2019-00204	TRACTOCAR LOGISTIC S.A.S.	AMAURY COVO TORRES	12-17 C.E.
EJECUTIVO	012-2019-00399	ALEX GONZALEZ HERNANDEZ	MARLEN CABARCAS PEREZ	2-3 C.E.
EJECUTIVO	012-2019-00399	ALEX GONZALEZ HERNANDEZ	MARLEN CABARCAS PEREZ	4-5 C.E.
EJECUTIVO	015-2018-00433	BANCO COMPARTIR S.A. – BANCOMPARTIR S.A.	JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ	2-5 C.E.
EJECUTIVO	015-2018-00433	BANCO COMPARTIR S.A. – BANCOMPARTIR S.A.	JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ	6-10 C.E.
EJECUTIVO	014-2019-00252	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDIPRISA	YOLANDA SEQUEA DE MENDOZA	2-3 C.E.
EJECUTIVO	008-2019-00065	ALEX GONZALEZ HERNANDEZ	ANTONIO MARTINEZ PINO	6-7 C.E.
EJECUTIVO	008-2019-00065	ALEX GONZALEZ HERNANDEZ	ANTONIO MARTINEZ PINO	9-10 C.E.
EJECUTIVO	015-2019-00022	ALEX GONZALEZ HERNANDEZ	GUSTAVO FORERO BLANCO	5-6 C.E.
EJECUTIVO	015-2019-00022	ALEX GONZALEZ HERNANDEZ	GUSTAVO FORERO BLANCO	7-8 C.E.
EJECUTIVO	004-2019-00422	NELSON BARRIOS SIERRA	VIGANY VASQUEZ GAMERO Y OTRO	2-4C.E.
EJECUTIVO	003-2018-00923	BANCO BBVA S.A.	JAINER JOSE BARRERA BARRETO	3 C.E.
EJECUTIVO	012-2017-00737	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO VALORES Y SERVICIOS COVALORES	ROBINSON ROCHA PUERTA Y DOMINGA VIÑA DE LAS AGUAS	2-5 C.E.
EJECUTIVO	009-2013-00573	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ANTONIO CARLOS ROYO BARCENAS	63-64 C.E.

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el la liquidación del credito presentada, por el la liquidación del credito presentada, por el la liquidación del la credito del la cuenta la liquidación del la credito del la c

FECHA DE FIJACIÓN: 21 DE JULIO DE 2020, HORA 8:00 A.M. FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 DE JULIO DE 2020, HORA 5:00 P.M. EL TRASLADO INICIA: 22 DE JULIO DE 2020, HORA 8:00 A.M. EL TRASLADO VENCE: 24 DE JULIO DE 2020, HORA 5:00 P.M.

YESICA P BARRIOS A. Secretaria

"<u>De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, **NO** será necesario firmar los traslados que se surtan por fuera de audiencia"</u>

2

RV: Liquidación del Crédito Proceso Ejecutivo de BANCO BANCOMPARTIR S.A. contra EDIT JANET DUQUE RAMIREZ - FATIMA BIBIANA DUQUE LOPEZ - OMAR DE JESUS TOBON BURITICA.-

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 12/07/2020 4:52 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (491 KB)

MEMORIAL APORTE LIQUIDACION DEL CREDITO edit.pdf; LIQ. DE INTERESES OH 613337.xlsx; LIQ. DE INTERESES OH. 987727.xlsx; LIQ. DE INTERESES OH.829483.xlsx;

Buenas tardes, reenvío información para su conocimiento y demás fines pertinentes.

De: Luz Estela Martinez Vega < luzestelamartinez@hotmail.com>

Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 10:39 a.m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena

<j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación del Crédito Proceso Ejecutivo de BANCO BANCOMPARTIR S.A. contra EDIT JANET DUQUE

RAMIREZ - FATIMA BIBIANA DUQUE LOPEZ - OMAR DE JESUS TOBON BURITICA.-

SEÑOR:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE CARTAGENA.

E.

S.

D.

Ref. Proceso Ejecutivo

Demandante: BANCO BANCOMPARTIR S.A.

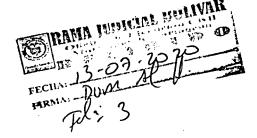
Demandadas: EDIT JANET DUQUE RAMIREZ - FATIMA BIBIANA DUQUE LOPEZ - OMAR DE JESUS TOBON

BURITICA.-

Rad. No. 0873/2018.

JUZGADO DE ORIGEN 16 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: Liquidación del Crédito.



1

LUZ STELLA MARTINEZ VEGA. ABOGADA.

S E Ñ O R: JUEZ SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE CARTAGENA.

D.

Ref. Proceso Ejecutivo adelantado por el BANCO BANCOMPARTIR S.A. contra las Sras. EDIT JANET DUQUE RAMIREZ - FATIMA BIBIANA DUQUE LOPEZ y el Sr. OMAR DE JESUS TOBON BURITICA.- Rad. No. 0873/2018.- JUZGADO DE ORIGEN 16 CIVIL MUNICIPAL.-

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

Respetada autoridad, cordial saludo.

FECHA FIJACIÓN: DIA: 22 MES AÑO 2020

VENCE: DIA: 24 MES AÑO 2020

VENCE: DIA: 24 MES AÑO 2020

FOLIO: 27 MES AÑO 2020

Mediante el presente escrito concurro ante usted de manera comedida, para aportar la Liquidación del Crédito a la fecha, la cual incluye el capital – intereses corrientes y moratorios, liquidados de conformidad con los pagarés que sirvieron de base para la ejecución:

EDIT JANET DUQUE RAMIREZ (C. de C. No 43.787.822).- FATIMA BIBIANA DUQUE LOPEZ (C. de C. No 32.220.315).- OMAR DE JESUS TOBON BURITICA (C. de C. No 70.827.443).-

1.- PAGARE No. 829483

Capital:	. \$19.309.675
Intereses de Plazo:	\$1.573.744,05 DEL
Intereses Moratorios:	. \$8.976.000 DEL 26/09/2018
TOTAL PAGARE No. 829483	\$29,859,419,05
2 PAGARE No. 987727. Capital:	
Intereses de Plazo:	. \$136.925,09 DEL 20/02/2018
Intereses Moratorios:	\$693.000 DEL 26/09/2018
TOTAL PAGARE No. 987727	\$2.329.244,09

3. - PAGARE No. 613337.

CENTRO PLAZA DE LA ADUANA EDIFICIO ANDIAN OFICINA 213 TELÉFONO CELULAR 3005706023 – 3015121191 luzestelamartinez@hotmail.com CARTAGENA DE INDIAS.





Liguidador de intereses Comparación de la company	
Valor del impuesto o retenciones a pagar	6.091.839
Fecha en que venció el pago	26 de septiembre de 2018
Fecha en que se va a pagar	30 de junio de 2020
Resultado de los c	álculos
Días de mora	643
Intereses a pagar	2.828.000
Total impuesto más interesees	8.919.839

Nota: El interés moratorio está actualizado hasta el mes de septiembre de 2019. Para meses posteriores debe ingresar las tasas correspondientes en la hoja Intereses, al final de la tabla.

liquidacion del credito Rad.2019-00204-00 (origen juzgado 1 civil municipal de cartagena)

N

Jose David Morales Villa <josedmoralesv@mvorganizacion.com>

Lun 13/07/2020 11:11 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (824 KB)

Memorial nikolai liquidacion del credito.pdf;

Señor

JUEZ 2 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

F

S.

D.

Referencia: CORRECCION DE LIQUIDACION DEL CREDITO Clase de Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Demandante: TRACTOCAR LOGISTIC S.A.S Demandado: NIKOLAI TORRES ALBAN

JUZGADO ORIGEN: 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

Rad. 2019-00204-00

CAPIT	TAL	· · ·			\$	9.946.656
VENC	IMIENTO				04-en	e-2017
					02 :	1 2020
FECH.	A PAGO DEUDA	<u> </u>		······	<u>03-ju</u>	1-2020
DIAS	DE MORA					1.276
2017	Enero	31-ene-2017	31,51%	27		
	Febrero	28-feb-2017	31,51%	28		<u> </u>
	Marzo	31-mar-2017	31,51%	31	\$	738.000
	Abril	30-abr-2017	31,50%	30		
	Mayo	31-may-2017	31,50%	31		
	Junio	30-jun-2017	31,50%	30	\$	781.000
	Julio	31-jul-2017	30,97%	31		
	Agosto	31-ago-2017	30,97%	31	\$	523.000
	Septiembre	30-sep-2017	30,22%	30	\$	247.000
	Octubre	31-oct-2017	29,73%	31	\$	251.000
	Noviembre	30-nov-2017	29,44%	30	\$	241.000
	Diciembre	31-dic-2017	29,16%	31	\$	246.000
2018	Enero	31-ene-2018	29,04%	31	\$	245.000

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL MV S.A.S.

Asesores y Consultores Especializados NIT.900.192.700-5

Señor
JUEZ 2 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E. S. D.



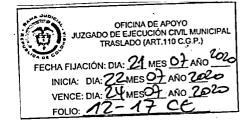
Organización Jurídica

Referencia: CORRECCION DE LIQUIDACION DEL CREDITO Clase de Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Demandante: TRACTOCAR LOGISTIC S.A.S Demandado: NIKOLAI TORRES ALBAN

JUZGADO ORIGEN: 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

Rad. 2019-00204-00



CAPITA	\L				\$	9.946.656
VENCU	 MIENTO				04-9	ne-2017
VENCI	MIENTO				04-6	116-2017
FECHA	PAGO DEUDA				03-jı	ul-2020
DIAS D	E MORA					1.276
2017	Enero	31-ene-2017	31,51%	27		
•	Febrero	28-feb-2017	31,51%	28		
	Marzo	31-mar-2017	31,51%	31	\$	738.000
	Abril	30-abr-2017	31,50%	30		
	Mayo	31-may-2017	31,50%	31		
	Junio	30-jun-2017	31,50%	30	\$	781.000
	Julio	31-jul-2017	30,97%	31		
	Agosto	31-ago-2017	30,97%	31	\$	523.000
	Septiembre	30-sep-2017	30,22%	30	\$	247.000
	Octubre	31-oct-2017	29,73%	31	\$	251.000
	Noviembre	30-nov-2017	29,44%	30	\$	241.000
نند.	_Diciembre	31-dic-2017	29,16%	31	\$	246.000
2018	Enero	31-ene-2018	29,04%	31	\$	245.000
	Febrero	28-feb-2018	29,52%	28	\$	225.000
er en	Marzo	31-mar-2018	29,02%	31	\$	245.000
	Abril	30-abr-2018	28,72%	30	\$	235.000
	Mayo	31-may-2018	28,66%	31	\$	242.000
	Junio	30-jun-2018	28,42%	30	\$	232.000
	Julio	31-jul-2018	28,05%	31	\$	237.000
unify Agenty	Agosto	31-ago-2018	27,91%	31	\$	235.000
	Septiembre	30-sep-2018	27,72%	30	\$	226.000
	Octubre	31-oct-2018	27,45%	12章 31	\$	231.000
	Noviembre	30-nov-2018	27,24%	30	\$	222.000
	Diciembre	31-dic-2018	27,10%	31	\$	228.000
2019	Enero	31-ene-2019	26,74%	31	\$	225.000
\$.	Febrero /	28-feb-2019/	27,55%	28	\$	210.000

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL MV S.A.S.

Asesores y Consultores Especializados NIT.900.192.700-5

	Septiembre	30-sep-2019	26,98%	30	\$	221.000
	Octubre	31-oct-2019	26,65%	31	\$	225.000
	Noviembre	30-nov-2019	26,55%	30	\$	217.000
	Diciembre	31-dic-2019	26,37%	31	\$	223.000
2020	Enero	31-ene-2020	26,16%	31	\$	220.000
	Febrero	29-feb-2020	26,59%	29	\$	210.000
	Marzo	31-mar-2020	26,43%	31	\$	223.000
	Abril	30-abr-2020	26,04%	30	\$	212.000
	Mayo	31-may-2020	25,29%	31	\$	213.000
	Junio	30-jun-2020	18,12%	30	\$	148.000
	Julio	31-jul-2020		3	\$	
	Agosto	31-ago-2020		_	\$	-
	Septiembre	30-sep-2020			\$	<u>-</u>
	Octubre	31-oct-2020		-	\$	
	Noviembre	30-nov-2020		-	\$	
	Diciembre	31-dic-2020		-	\$	
		TOTAL OBLIGACION			\$	9.946.656
		10171200210.101011	T		 	
		TOTAL INTERESES D	E MORA LIQU	JIDADOS	\$	9.728.000
		TOTAL A PAGAR COI	N INTERESES	MORATORIOS	\$	19.674.656

LIQUIDACION DE INTERESES CORRIENTES PACTADOS DEL 2%:

Liquidación de intereses

Total Intereses % Intereses Dias Capital Acumulado Hasta Desde 701.443,63 9.946.656,00 13-07-2020 1287 04-01-2017

SUMA TOTAL DE OBLIGACION CON INTERESES MORATORIOS Y CORRIENTES: \$ 20.376.099,63

De conformidad con lo anterior solicito aprobar la liquidación del crédito.

Cordialmente,

Q.C. N° 73.154.240 de Cartagena

T.P. Nº 89.918 del C.S. de la J.



						*
	Febrero	28-feb-2018	29,52%	28	\$	225.000
	Marzo	31-mar-2018	29,02%	31	\$	245.000
	Abril	30-abr-2018	28,72%	30	\$	235.000
	Mayo	31-may-2018	28,66%	31	\$	242.000
	Junio	30-jun-2018	28,42%	30	\$	232.000
	Julio	31-jul-2018	28,05%	31	\$	237.000
	Agosto	31-ago-2018	27,91%	31	\$	235.000
	Septiembre	30-sep-2018	27,72%	30	\$	226.000
	Octubre	31-oct-2018	27,45%	31	\$	231.000
	Noviembre	30-nov-2018	27,24%	30	\$	222.000
	Diciembre	31-dic-2018	27,10%	31	\$	228.000
2019	Enero	31-ene-2019	26,74%	31	\$	225.000
	Febrero	28-feb-2019	27,55%	28	\$	210.000
	Marzo	31-mar-2019	27,06%	31	\$	228.000
	Abril	30-abr-2019	26,98%	30	.\$	220.000
	Mayo	31-may-2019	27,01%	31	\$	228.000
	Junio	30-jun-2019	26,95%	30	\$	220.000
	Julio	31-jul-2019	26,92%	31	\$	227.000
ı	Agosto	31-ago-2019	26,98%	31	\$	228.000
,	Septiembre	30-sep-2019	26,98%	30	\$	221.000
	Octubre	31-oct-2019	26,65%	31	\$	225.000
	Noviembre	30-nov-2019	26,55%	30	\$	217.000
	Diciembre	31-dic-2019	26,37%	31	\$	223.000
2020	Enero	31-ene-2020	26,16%	31	\$	220.000
2020	Febrero	29-feb-2020	26,59%	29	\$	210.000
	Marzo	31-mar-2020	26,43%	31	\$	223.000
	Abril	30-abr-2020	26,04%	30	\$	212.000
	Mayo	31-may-2020	25,29%	31	\$	213.000
	Junio	30-jun-2020	18,12%	30	\$	148.000
-	Julio	31-jul-2020	10,1270	3	\$	-
		31-ago-2020			\$	
	Agosto Septiembre	30-sep-2020		_	\$	
	Octubre	31-oct-2020		_	\$	•
	Noviembre	30-nov-2020		_	\$	
	Diciembre	31-dic-2020		-	\$	
	Diciembre	J1-uic-2020			 	
			_		 	
<u></u>	-			 	<u> </u>	
	+	TOTAL OBLIGA	ACION	I	\$	9.946.656
		TOTAL OBLIGA		1	┢	
		TOTAL INT	TERESES	DE MORA	\$	9.728.000
		TOTAL A F	PAGAR CON	INTERESES	.\$	19.674.656

LIQUIDACION DE INTERESES CORRIENTES PACTADOS DEL 2%:

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA - Outlook

13/7/2020

estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico a info@mvorganizacion.com o al PBX: +57 (5) 6796481.

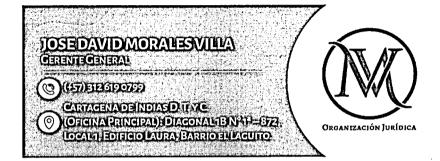




SUMA TOTAL DE OBLIGACION CON INTERESES MORATORIOS Y CORRIENTES: \$ 20.376.099,63

De conformidad con lo anterior solicito aprobar la liquidación del crédito.

Cordialmente,



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

Nuestra **Política Integrada del Sistema de Gestión**: Organización Jurídica y Empresarial MV S.A.S., orientada al logro de sus propósitos, realiza asesorías, acompañamientos y orientación en servicios jurídicos con base a las fuentes del derecho teniendo en cuenta el entorno de la región y del cliente, de manera confiable y asertiva para tener relaciones mutuamente beneficiosas, con nuestras partes interesadas.

Trabajamos en el mejoramiento continuo con un equipo competente que se esfuerza por su crecimiento intelectual y seguimiento a sus procesos para consolidar sus sistemas de gestión.

Nuestra gestión de riesgos y peligros identifica aspectos relevantes del funcionamiento estratégico de la organización para mantener el buen ambiente laboral y bienestar integral de nuestros colaboradores siendo cumplidores de los requisitos legales.

Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está

RV: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 12/07/2020 4:44 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (168 KB) Liquidación Marlen.pdf;

Buenas tardes, reenvío información para su conocimiento y demás fines pertinentes.

S

De: Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

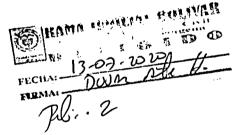
Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 10:29 a.m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena

<j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co> Asunto: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DTE: ALEX ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ. DDO: MARLEN DE JESUS CABARCAS PEREZ. RAD: 13001-40-03-012-2019-00399-00.





Cartagena de indias D T y C.

JUEZ 2º DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

L.S.D.

Ciudad.

OFICINA DE APOYO JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNIC TRASLADO (ART.110 C.G.P.) FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES DE AÑO 2020 INICIA: DIA: 27MES DANO 2000
VENCE: DIA: 71 MES DANO 2000 MES OF ANO 2020

REFERENCIA: Ejecutivo Singular

ACCIONANTE: Alex Enrique González Hernández. ACCIONADO: Marlen De Jesús Cabarcas Perez. RADICADO: 13001-40-03-012-2019-00399-00

Cordial Saludo.

Escribo con el propósito de allegar la siguiente liquidación del crédito, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. 28/03/2016 a 29/05/20

Concepto.	Interés remuneratorio. (2% mensual según tasa de 24% anual)	Interés por mora. (2.11% mensual según tasa de 25.29% anual)	Total.
Capital \$15,000,000	15,000,000	15.825.000	1.622.500
Costas procesales			
			32,447,500

Sin perjuicio de lo anterior, solicito a su sefloría ordenar que, con base a la liquidación que aqui presento y previa su aprobación se ordene, a quien corresponda, la elaboración y entrega de los titulos de depósitos judiciales (Existentes y futuros) a los que haya lugar, a favor de Anfer Abrahán Puello Castro, en culidad de endosatario en procuración, con ocasión del presente proceso.

No siendo otro el motivo, agradeciendo la atención prestada y pronta diligencia,

Cordialmente.

C.C. 1.151.448.698 DE CARTAGENA -т-р-308.574 DÈÙ Ĉ.S.DE I.A.J.

MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

Lun 13/07/2020 8:30 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (168 KB) Liquidación Marlen.pdf;

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DTE: ALEX ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ. DDO: MARLEN DE JESUS CABARCAS PEREZ. RAD: 13001-40-03-012-2019-00399-00.



Cartagena de indias D. T. y C.

JUEZ. 2º DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E.S.D.

Cindad.

OFICINA DE APOYO JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

INICIA: DIA: 2 LMES 2 AÑO 2020 VENCE: DIA: 24 MES 2 AÑO 2020

REFERENCIA: Ejecutivo Singular

ACCIONANTE: Alex Enrique González Hernández. ACCIONADO: Marlen De Jesús Caharcas Perez. RADICADO: 13001-40-03-012-2019-00399-00

Cordial Saludo,

Escribo con el propósito de allegar la siguiente liquidación del crédito, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. 28/03/2016 n 29/05/20

Concepto.	Interés remuneratorio, (2% mensual según tasa de 24% anual)	Interés por mora. (2.11% mensual según tasa de 25.29% anual)	Total.
Capital \$15,000,000	15,000,000	15.825,000	30.825.000
Costas procesales			1.622.500
			32,447,500

Sin perjuició de lo anterior, solicito a su señoría ordenar que, con base a la liquidación que aqui presento y previa su aprobación se ordene, a quien corresponda, la elaboración y entrega de los títulos de depósitos judiciales (Existentes y Inturos) a los que haya lugar, a favor de Anfer Abrahán Puello Castro, en calidad de endosatario en procuración, con ocasión del presente proceso.

No siendo otro el motivo, agradeciendo la atención prestada y pronta diligencia,

Cordialmente,

C.C. 1.151.448.698 DE CARTAGENA

T.P.-308.574 DEL CS.DE LA J.

RV: Liquidación del Crédito proceso BANCOMPARTIR S.A. contra JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 12/07/2020 4:29 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (120 KB)

MEMORIAL APORTE LIQUIDACION DEL CREDITO.docx; LIQUIDACION.xlsx;

Buenas tardes, reenvío información para su conocimiento y demás fines pertinentes.

De: Luz Estela Martinez Vega < luzestelamartinez@hotmail.com >

Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 10:14 a.m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena

<j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación del Crédito proceso BANCOMPARTIR S.A. contra JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.

SEÑOR:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE CARTAGENA. S.

E.

Ref. Proceso Ejecutivo

Deandante: BANCO BANCOMPARTIR S.A.

Demandado: JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.-

Rad. No. 0433/2018.

JUZGADO DE ORIGEN 15 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

LUZ STELLA MARTINEZ VEGA.

ABOGADA.

SE	Ñ O R: SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE CARTAGENA.	
JU [2 E.	S.	٠.
		:

Ref. Proceso Ejecutivo adelantado por BANCO BANCOMPARTIR S.A, contra la Sra. JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.- **Rad.** No. 0433/2018.- **JUZGADO DE ORIGEN 15 CIVIL MUNICIPAL**.-

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

Respetada autoridad, cordial saludo.

Mediante el presente escrito concurro ante usted de manera comedida, para aportar la Liquidación del Crédito a la fecha, la cual incluye el capital – intereses corrientes y moratorios, pólizas seguros y Honorarios, liquidados de conformidad con los pagarés que sirvieron de base para la ejecución:

JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ (C. de C. No 1.049.927.695).-

PAGARE No 829609.-

 Capital:
 \$18.489.625.

 Intereses de Plazo:
 \$2.531.979,90.

 DEL 20/06/2017 AL 24/01/2018. \$12.108.000.

 DEL 25/06/2017 AL 30/06/2020 (887 DÍAS DE MORA).
 \$4.468.621,06.

 Otros conceptos (pólizas de seguro y Honorarios):
 \$4.468.621,06.

 TOTAL:
 \$37.598..225,96.

Anexo a la presente tablas en exel con el detalle de la liquidación del crédito;

Así mismo comunico al despacho que a la fecha, no tengo información por parte de mi poderdante el demando haya realizado abonos a la obligación.

Atentamente.

C. C. No 45.453.605 de Cartagena T. P. No 107444 del C. S. De al J. luzestelamartinez@hotmail.com OFICINA DE APOYO

JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES O 7 AÑO 2020

VENCE: DIA: 27 MES O 7 AÑO 2020

FOLIO: 2 - S C E

CENTRO PLAZA DE LA ADUANA EDIFICIO ANDIAN OFICINA 213 TELÉFONO CELULAR 3005706023 - 3015121191 luzestelamartinez@hotmail.com CARTAGENA DE INDIAS.

	Fecha de vencimiento	Dascemea		Interes a pagar		
aldoapagar	And the second of the second o	Fecha de pago	SIB	77	C	KTAKOO I
(PCCXXXII	(<u> 1846-64 1846 18</u>	୍ରୀରତା <u>ଆରେଖ</u> ି2020	Interés	Días	Interés	Drestande
Interés moratorio	Desde	Hasta 🔻	Diario	liquidados	liquidado	racumulados (
20,63%		28-jul06	0,056521%			
22,62%	29 de julio de 2006	31 de julio de 2006	0,061973% 0,061726%			(
22,53%	1 de agosto de 2006	31 de agosto de 2006 30 de septiembre de 2006	0,061863%			
22,58%	1 de septiembre de 2006 1 de octubre de 2006		0,061945%			
22,61%	1 de octubre de 2000 1 de enero de 2007	25 de febrero de 2007	0,087918%			
32,09% 20,75%	26 de febrero de 2007	31 de marzo de 2007	0,056849%			
25,12%	1 de abril de 2007	30 de junio de 2007	0,068822%			
28,51%	1 de julio de 2007	30 de septiembre de 2007	0,078110% 0,087370%			
31,89%	1 de octubre de 2007	31 de diciembre de 2007 31 de marzo de 2008	0.089726%			
32,75%	1 de enero de 2008					
32,88%	1 de abril de 2008 1 de julio de 2008					
32,27% 31,53%	1 de octubre de 2008	31 de diciembre de 2008	0,086384%	<u> </u>		
30,71%	1 de enero de 2009	31 de marzo de 2009	0,084137%			
30,42%	1 de abril de 2009	30 de junio de 2009	0,083342% 0,076658%			
27,98%	1 de julio de 2009	30 de septiembre de 2009				
25,92%	1 de octubre de 2009					
24,21%			0,062932%	·		
22,97%		30 de septiembre de 2010	0,061397%			
22,41% 21,32%		31 de diciembre de 2010	0,058411%	·	 	
23,42%	1 de enero de 201	1 31 de marzo de 2011	0,064164%			
26,54%	1 de abril de 201	1 30 de junio de 2011	0,072712%			
27,95%	1 de julio de 201	1 30 de septiembre de 2011	0,076575%			
29,09%	1 de octubre de 201	31 de diciembre de 2012 31 de marzo de 2012				
29,88%					<u> </u>	
30,78%		2 30 de septiembre de 2012	0,085726%	6		
31,29% 31,34%		2 25 de diciembre de 201:	2 0,0858639		ļ	
31,347	26 de diciembre de 201	2 31 de diciembre de 201:	2 0,0858639			
31,13%	6 1 de enero de 201	31 de marzo de 201	3 0,085288% 3 0,085616%			
31,25%	6 1 de abril de 201	3) 30 de junio de 201				
30,51%	6 1 de julio de 201	3 30 de septiembre de 201 3 31 de diciembre de 201				
29,789						
29,489		4 30 de junio de 201	4 0,080685			
29,45° 29,00°	1 1 1 1 200	4 30 de septiembre de 201	4 0,0794529			
28,769	1 de octubre de 20	31 de diciembre de 201	4 0,0787959			
28,829	1 de enero de 20	15 31 de marzo de 201	5 0,078959° 5 0.079616°			
29,069	% 1 de abril de 20				0	
28,89			5 0,079452	%	0	
29,00				%	0	
29,52		16 30 de junio de 201	6 <u>0,084411</u>	70	<u> </u>	
30,81 32,01		16 30 de septiembre de 20°	0,087699	/	0 9 3.046.	000
32,99	% 1 de octubre de 20	16 31 de diciembre de 20°	0,090384	<u> </u>	0 3.315.	000
31,51	% 1 de enero de 20	17 31 de marzo de 20	0,086329 0,086301	·*	3.351.	000
31,50	% 1 de abril de 20			7.0	2.244.	
30,97	% 1 de julio de 20			%	1.060	
30,22		17 31 de octubre de 20	17 0,081452	.%	1.077	
29,73		17 30 de noviembre de 20	17 0,080658		30 1.032 31 1.057	.000
29,44 29,16		117 31 de diciembre de 20	17 0,079890		31 1.057 31 1.052	.000
29,04	1 de enero de 20	31 de enero de 20	18 0,079562 18 0,080877			.000
29,52	1 de febrero de 20	18 28 de febrero de 20			31 1.052	.000
29,02	2% 1 de marzo de 20	118 31 de marzo de 20		5%	30 1.007	
28,72			181 0,07852	1%	31 1.039	
28,66		30 de junio de 20	0,07786	3%		.000
28,42		31 de julio de 20	0,07684	* ' *	31 1.016 31 1.011	
28,09 27,9	1% 1 de agosto de 2	018 31 de agosto de 20	0,07646	* · · ·		2.000
27,7	2% 1 de septiembre de 2	018 30 de septiembre de 20	0,07594	9.10		5.000
27,4	5% 1 de octubre de 2	018 31 de octubre de 20			30 955	5.000
27,2	4% 1 de noviembre de 2	018 30 de noviembre de 20 018 31 de diciembre de 20		7%	31 982	2.000
27,1				0%	<u> </u>	0.000
26,7		019 28 de febrero de 2	0,07547	9%		2.000
27,5		019 31 de marzo de 2	0 <u>19 0,07413</u>			1.000
27,0		019 . 30 de abril de 2	019 0,07 <u>3</u> 91			9.000
26,9 27,0	1 de mayo de 2	019 31 de mayo de 2	019 0,07400			5.000
26,9	1 de junio de 2	2019 30 de junio de 2	019 0,07383 019 0,07375			5.000
26,9	1 de julio de 2	2019 31 de julio de 2			31 97	8.000
26,9	1 de agosto de		019 0,07391	18%		6.000
26.9	1 de septiembre de 2 55% 1 de octubre de 2			14%	31 96	6.000

	·	04 1 distante do 2010	0,072247%	31	956.000	1.17
26,37%	1 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	0,071671%	31	948.000	1.20
26,16%	1 de enero de 2020	31 de enero de 2020	0,072849%	29	901.000	1.23
26,59%	1 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020	0,072411%	31	958.000	1.26
26,43%	1 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020	0,071342%	30	913.000	1.29
26,04%	1 de abril de 2020	30 de abril de 2020	0,069288%	31	916.000	1.32
25,29%	1 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020		30	635.000	1.35
18,12%	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020	0,049644%			
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				o		
				<u> </u>		
						
						
						
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
			I	0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		ļ
			 	0	<u></u>	
				0		ļ
		ļ		0		ļ
		<u> </u>		0		
			 	0		<u> </u>
				0		<u> </u>
			 	0		
				0		
		<u> </u>	- 	0		<u> </u>
		1				
		1	 	 		
				- 		
			<u> </u>	 		
						
						
		TOTAL	1 _			4'074'000 TO



Fwd: Liquidación del Crédito proceso BANCOMPARTIR S.A. contra JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.

Luz Estela Martinez Vega < luzestelamartinez@hotmail.com>

Lun 13/07/2020 11:55 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (120 KB)

MEMORIAL APORTE LIQUIDACION DEL CREDITO.docx; LIQUIDACION.xlsx;

Enviado desde Outlook Mobile

From: Luz Estela Martinez Vega

Sent: Friday, July 10, 2020 10:14:58 AM

To: j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co> Subject: Liquidación del Crédito proceso BANCOMPARTIR S.A. contra JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.

SEÑOR:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE CARTAGENA.

Ref. Proceso Ejecutivo

Deandante: BANCO BANCOMPARTIR S.A.

Demandado: JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ.-

Rad. No. 0433/2018.

JUZGADO DE ORIGEN 15 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

LUZ STELLA MARTINEZ VEGA.

ABOGADA.

S E Ñ O R: JUEZ SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE CARTAGENA. E. S. D.
Ref. Proceso Ejecutivo adelantado por BANCO BANCOMPARTIR S.A, contra la Sra. JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ Rad. No. 0433/2018 JUZGADO DE ORIGEN 15 CIVIL MUNICIPAL
ASUNTO: Liquidación del Crédito.
Respetada autoridad, cordial saludo.
Mediante el presente escrito concurro ante usted de manera comedida, para aportar la Liquidación del Crédito a la fecha, la cual incluye el capital – intereses corrientes y moratorios, pólizas seguros y Honorarios, liquidados de conformidad con los pagarés que sirvieron de base para la ejecución:
JOSEFINA CABARCAS CHAVEZ (C. de C. No 1.049.927.695)
PAGARE No 829609
Capital: \$18.489.625
Intereses de Plazo: \$2.531.979,90 DEL 20/06/2017 AL 24/01/2018
Intereses Moratorios:
Otros conceptos (pólizas de seguro y Honorarios): \$4.468.621,06
TOTAL: \$37.598225,96
Anexo a la presente tablas en exel con el detalle de la liquidación del crédito;
Así mismo comunico al despacho que a la fecha, no tengo información por parte de mi poderdante el demando haya realizado abonos a la obligación. Atentamente.

LUZ STELLA MARTINEZ VEGA.
C. C. No 45.453.605 de Cartagena
T. P. No 107444 del C. S. De al J. luzestelamartinez@hotmail.com

OFICINA DE APOYO

JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 07 AÑO 2020

INICIA: DIA: 22 MES 07 AÑO 2020

VENCE: DIA: 11 MES 07 AÑO 2020

FOLIO: 6-10

CENTRO PLAZA DE LA ADUANA EDIFICIO ANDIAN OFICINA 213
TELÉFONO CELULAR 3005706023 – 3015121191
luzestelamartinez@hotmail.com
CARTAGENA DE INDIAS.

9

LUZ STELLA MARTINEZ VEGA. ABOGADA.

 Capital:
 \$6.091.839.

 Intereses de Plazo:
 \$410.612,90. DEL 20/01/2018

 AL 25/09/2018. \$2.832.000. DEL 26/09/2018

 AL 30/06/2020 (643 DÍAS DE MORA).
 \$9.334.451,9.

 TOTAL PAGARE No. 613337
 \$9.334.451,9.

TOTAL: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON CUATRO Ctvo. \$41.523.115,04 -

Anexo a la presente 3 tablas en exel con el detalle de la liquidación para cada crédito; Así mismo comunico al despacho que a la fecha, no tengo información por parte de mi poderdante el demando haya realizado abonos a la obligación. Atentamente.

LUZ STELLA MARTINEZ VEGA.

C. C. No 45.453.605 de Cartagena T. P. No 107444 del C. S. De al J. luzestelamartinez@hotmail.com

Saldoa pagar.	Fedradoverdimiento	Fecha de pago	Omod	Amorg	- minimum descriptions in the description of the	Sapagar :
PORTE !	iBigogramacoz016	Side ploce 7020		197		614(600)
Interés			Interés Diario	Días liquidados	Interés liquidado	DEBCONUO : }
moratorio 20,63%	Desde	Hasta 28-jul06	0,056521%	nquidados	liquidado	agumulados o
22,62%	29 de julio de 2006	31 de julio de 2006	0,061973%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
22,53%	1 de agosto de 2006	31 de agosto de 2006	0,061726%			C
22,58%	1 de septiembre de 2006	30 de septiembre de 2006	0,061863%			
22,61%	1 de octubre de 2006	31 de diciembre de 2006	0,061945% 0,087918%			
32,09% 20,75%	1 de enero de 2007 26 de febrero de 2007	25 de febrero de 2007 31 de marzo de 2007	0,056849%			
25,12%	1 de abril de 2007	30 de junio de 2007	0,068822%			
28,51%	1 de julio de 2007	30 de septiembre de 2007	0,078110%			
31,89%	1 de octubre de 2007	31 de diciembre de 2007	0,087370%			
32,75% 32,88%	1 de enero de 2008 1 de abril de 2008	31 de marzo de 2008 30 de junio de 2008	0,089726% 0,090082%			•
32,27%	1 de julio de 2008	30 de septiembre de 2008	0,088411%			
31,53%	1 de octubre de 2008	31 de diciembre de 2008	0,086384%			
30,71%	1 de enero de 2009	31 de marzo de 2009	0,084137%	····		
30,42%	1 de abril de 2009	30 de junio de 2009	0,083342%			
27,98%	1 de julio de 2009 1 de octubre de 2009	30 de septiembre de 2009 31 de diciembre de 2009	0,076658% 0,071014%			
25,92% 24,21%	1 de octubre de 2009	31 de diciembre de 2009	0,066329%	-		
22,97%	1 de abril de 2010	30 de junio de 2010	0,062932%			
22,41%	1 de julio de 2010	30 de septiembre de 2010	0,061397%			
21,32%	1 de octubre de 2010	31 de diciembre de 2010	0,058411%			
23,42% 26,54%	1 de enero de 2011 1 de abril de 2011	31 de marzo de 2011 30 de junio de 2011	0,064164% 0,072712%			
27,95%	1 de abril de 2011	30 de septiembre de 2011	0,076575%			
29,09%	1 de octubre de 2011	31 de diciembre de 2011	0,079699%			
29,88%	1 de enero de 2012	31 de marzo de 2012	0,081863%			
30,78%	1 de abril de 2012	30 de junio de 2012	0,084329%			
31,29% 31,34%	1 de julio de 2012 1 de octubre de 2012	30 de septiembre de 2012 25 de diciembre de 2012	0,085726% 0,085863%			
31,34%	26 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2012	0,085863%			
31,13%	1 de enero de 2013	31 de marzo de 2013	0,085288%			
31,25%	1 de abril de 2013	30 de junio de 2013	0,085616%			
30,51%	1 de julio de 2013	30 de septiembre de 2013	0,083589% 0,081589%			
29,78% 29,48%	1 de octubre de 2013 1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2013 31 de marzo de 2014	0,080767%	 -		·=-
29,45%	1 de abril de 2014	30 de junio de 2014	0,080685%			
29,00%	1 de julio de 2014	30 de septiembre de 2014	0,079452%			
28,76%	1 de octubre de 2014	31 de diciembre de 2014	0,078795%			
28,82%	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015 30 de junio de 2015	0,078959% 0,079616%			
29,06% 28,89%	1 de abril de 2015 1 de iulio de 2015	30 de junio de 2015	0,079151%	0		
29,00%	1 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2015	0,079452%	0		
29,52%	1 de enero de 2016	31 de marzo de 2016	0,080877%	0		
30,81%	1 de abril de 2016	30 de junio de 2016	0,084411%	0		
32,01%	1 de julio de 2016	30 de septiembre de 2016 31 de diciembre de 2016	0,087699% 0,090384%	79	3.046.000	79
32,99% 31,51%	1 de octubre de 2016 1 de enero de 2017	31 de diciembre de 2010	0.086329%	90	3.315.000	
31,50%	1 de abril de 2017	30 de junio de 2017	0,086301%	91	3.351.000	
30,97%	1 de julio de 2017	31 de agosto de 2017	0,084849%	62	2.244.000	
30,22%	1 de septiembre de 2017	30 de septiembre de 2017	0,082795%	30	1.060.000 1.077.000	
29,73%	1 de octubre de 2017 1 de noviembre de 2017	31 de octubre de 2017 30 de noviembre de 2017	0,081452% 0,080658%	30	1.077.000	
29,44% 29,16%	1 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2017	0,079890%	31	1.057.000	
29,16%	1 de enero de 2018	31 de enero de 2018	0,079562%	31	1.052.000	475
29,52%	1 de febrero de 2018	28 de febrero de 2018	0,080877%	28	966.000	
29,02%	1 de marzo de 2018	31 de marzo de 2018	0,079507%	31 30	1.052.000 1.007.000	
28,72%	1 de abril de 2018	30 de abril de 2018 31 de mayo de 2018	0,078685% 0,078521%	30	1.039.000	
28,66% 28,42%	1 de mayo de 2018 1 de junio de 2018	31 de mayo de 2018	0,07863%	30	997.000	
28,05%	1 de julio de 2018	31 de julio de 2018	0,076849%	31	1.016.000	656
27,91%	1 de agosto de 2018	31 de agosto de 2018		31	1.011.000	
27,72%	1 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2018	0,075945%	30 31	972.000 995.000	
27,45%	1 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	0,075205% 0,074630%	31	955.000	
27,24% 27,10%	1 de noviembre de 2018 1 de diciembre de 2018	30 de noviembre de 2018 31 de diciembre de 2018	0,074247%	31	982.000	
27,10%	1 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	0,073260%	31	969.000	840
27,55%	1 de febrero de 2019	28 de febrero de 2019	0,075479%	28	902.000	
27,06%	1 de marzo de 2019	31 de marzo de 2019	0,074137%	31		
26,98%	1 de abril de 2019	30 de abril de 2019		30 31		
27,01%	1 de mayo de 2019 1 de junio de 2019	31 de mayo de 2019 30 de junio de 2019		30		
26,95%	1 de julio de 2019	31 de julio de 2019		31		

26,98%						
	1 de agosto de 2019	31 de agosto de 2019	0,073918%	31	978.000	1.09
26,98%	1 de septiembre de 2019	_30 de septiembre de 2019	0,073918%	30		1.00
26,65%	1 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019	0,073014%	31	966.000	1.1
26,55%	1 de noviembre de 2019	30 de noviembre de 2019	0,072740%	30		1.14
26,37%	1 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	0,072247%	31	956.000	1.1
26,16%	1 de enero de 2020	31 de enero de 2020	0,071671%	31	948.000	1.20
26,59%	1 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020	0,072849%	29	901.000	1.2
26,43%	1 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020	0,072411%	31	958.000	1.2
26,04%	1 de abril de 2020	30 de abril de 2020	0,071342%	30	913.000	1.2
25,29%	1 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020	0,069288%	31	916.000	1.3
18,12%	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020	0,049644%	30	635.000	1.3
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
-				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
	*			0		
-				0		
				0		
				ő		
				0		
				0		·
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
				0		
		 		0		971,000

•

1

RV: Memorial liquidación del credito

maria patricia vengoechea arias <mapat-89@hotmail.com>

Lun 13/07/2020 10:45 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (451 KB) LQUIDACIÓN MEMO 2020.pdf;

De: maria patricia vengoechea arias

Enviado: lunes, 13 de julio de 2020 10:26 a.m.

Para: j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial liquidación del credito

Buenos días

Envío memorial con la liquidación del proceso 252-2019, origen 14 Civil Municipal

De antemano, muchas gracias





MARÍA PATRICIA VENGOECHEA ARIAS Abogada Derecho Civil Cel. 3215107060-3003715285

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

JUZGADO DE ORIGEN 14 CIVIL MUNICIPAL REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: COOCREDIPRISA

DEMANDADO: YOLANDA SEQUEA MENDOZA

RADICACIÓN: 252-2019

OFICINA DE APOYO

JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 07 AÑO 2000

INICIA: DIA: 22 MES 07 AÑO 2000

VENCE: DIA: 21 MES 0 AÑO 2000

MARÍA PATRICIA VENGOECHEA ARIAS,, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente aporto liquidación del crédito solicitada por el despacho

CAPITAL	MES	INTERES MORATORIO 2%
\$6.246.000	Marzo 2019	\$124,920
\$6.246.000	Abril 2019	\$124.920
\$6.246.000	Mayo 2019	\$124.920
\$6.246.000	Junio 2019	\$124.920
\$6.246.000	Julio 2019	\$124.920
\$6.246.000	Agosto 2019	\$124.920
\$6.246.000	Septiembre 2019	\$124.920
\$6.246.000	Octubre 2019	\$124.920
\$6.246.000	Noviembre 2019	\$124.920
\$6.246.000	Diciembre 2019	\$124.920
\$6.246.000	Enero 2020	\$124.920
\$6.246.000	Febrero 2020	\$124.920
\$6.246.000	Marzo 2020	\$124.920
\$6.246.000	Abril 2020	\$124.920
\$6.246.000	Mayo 2020	\$124.920
\$6.246.000	Junio 2020	\$124.920
\$6.246.000	Julio 2020	\$124.920
Total		\$1.998.720

TOTAL INTERESES MÁS CAPITAL -----

- \$8.244.720

Del Señor Juez,

Atentamente

MARÍA PATRICIA VENGOECHEA ARIAS C.C. No 1.044.425.453 de Puerto Colombia

TP No 246315 del Consejo Superior de la Judicatura

RV: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 12/07/2020 4:42 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

🛭 1 archivos adjuntos (170 KB) Liquidación Antonio M.pdf;

Buenas tardes, reenvío información para su conocimiento y demás fines pertinentes.

De: Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 10:26 a.m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena

<j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co> Asunto: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DTE: ALEX ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ.

DDO: ANTONIO MARTINEZ PINO.

RAD: 13001-40-03-008-<u>2019</u>-00<u>065</u>-00.



Cartagena de indias D. 1. y C.

JUEZ 2º DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA. E.S.D Ciudad.

OFICINA DE APOYO JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 0 3 AÑO 2020 INICIA: DIA: 22 MES AÑO 2000

REFERENCIA: Ejecutivo Singular

ACCIONANTE: Alex Enrique González Hernández.

ACCIONADO: Antonio Martinez Pino.

RADICADO: 13001-40-03-008-2019-00065-00

Cordial Saludo.

Escribo con el propósito de allegar la siguiente liquidación del crédito, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. 01/10/2016 a 29/05/20

Concepto.	Interés remuneratorio. (% mensual según tasa de % anual)	Interés por mora. (2.11% mensual según tasa de 25.29% anual) 31.755.500	Total.
Capital \$35,000,000 Costas procesales			1.671.032
Costas prime			68.426.532

Sin perjuicio de lo anterior, solicito a su señoría ordenar que, con base a la liquidación que aquí presento y previa su aprobación se ordene, a quien corresponda, la elaboración y entrega de los títulos de depósitos judiciales (Existentes y futuros) a los que haya lugar, a favor de Anfer Abrahán Puello Castro, en calidad de endosatario en procuración, con ocasión del presente proceso.

No siendo otro el motivo, agradeciendo la atención prestada y pronta diligencia,

Cordialmente,

MEMORIAL.

Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

Lun 13/07/2020 9:53 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (352 KB) MEMORIAL - ANTONIO M.pdf;

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DTE: ALEX ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ.

DDO: ANTONIO MARTINEZ PINO

RAD: 13001-40-03-042-2019-00065-00.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

Señor,

JUEZ 02 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E.S.D.

Ciudad.

Cordial Saludo,

OFICINA DE APOYO

JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MESO AÑO 22

INICIA: DIA: 22 MESO AÑO 2020

VENCE: DIA: 24 MESO AÑO 2020

FOLIO: 8 - 10 CE

REFERENCIA: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía.

ACCIONANTE: Alex Enrique Gonzales Hernández.

ACCIONADO: Antonio Martínez Pino.

RADICADO: 13001-40-03-008-2019-00065-00

Anfer Abrahán Puello Castro, en calidad de endosatario en procuración del señor Alex Enrique Gonzales Hernández, escribo a fin de rogar a su señoría que:

- 1- Se le requiera al cajero pagador del demandado, con el propósito de que informe a este despacho ¿Cuál es el monto final de ingresos del señor Martínez Pino? y ¿Cuantos embargos vigentes pesan sobre su salario embargable? Solicito a su señoría revisar si es posible que, según las prescripciones de ley, se le reajuste los descuentos por la acreencia que originó el presente proceso dado que, para nosotros, no es posible verificar la asignación salarial del demandado ni la capacidad de embargabilidad.
- 2- Que de acuerdo a la información que suministre el cajero pagador, y según a las prescripciones de ley, se ordene incrementar el porcentaje a descontar del salario del demandado, por concepto de pago del título que dio origen a esta litis.

No habiendo otro motivo en la misiva, agradezco la atención prestada y pronta diligencia.

Cordialmente,

RV: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 12/07/2020 4:32 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (152 KB) Liquidación Gustavo Forero.pdf;

Buenas tardes, reenvío información para su conocimiento y demás fines pertinentes.

De: Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

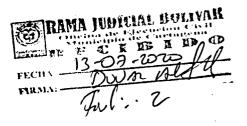
Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 10:17 a.m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena

<j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co> Asunto: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DTE: ALEX ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ. DDO: GUSTAVO ADOLFO FORERO BLANCO. RAD: 13001-40-03-015-2019-00022-00.



Cartaperia de indias D. L. y C.

Seficit. JUEZ-2º DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA. ES D Caudad OFICINA DE APOYO
JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (ART. 110 C.G.P.)
FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 77 AÑO 22

INICIA: DIA: ZZMESOZANO 2020 VENCE: DIA: ZYMES OJANO 2020

FOLIO: _

REFERENCIA: Ejecutivo Singular

ACCIONANTE: Alex Enrique González Hernández. ACCIONADO: Gustavo Adolfo Forero Blanco RADICADO: 13001-40-03-015-2019-00022-00

Cordial Saludo,

L'scribo con el proposito de allegar la siguiente liquidación del crédito, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. 15/11/2016 a 29/05/20

Concepto.	Interés remuneratorio. (% mensual según tasa de % anual)	Interés por mora. (2.11% mensual según tasa de 25.29% anual)	Total
Capital \$14,000,000		12,406 800	26,406,800
Costas procesales			1.437,000
		The second of th	27.843.800

Sin perjuicio de lo anterior, solicito a su señorla ordenar que, con base a la liquidación que aqui presento y previa su aprobación se ordene, a quien corresponda, la elaboración y entrega de los títulos de depósitos judiciales (Existentes y futuros) a los que haya lugar, a favor de Anfer Abrahán Puello Castro, en calidad de endosatario en procuración, con ocasión del presente proceso.

No siendo otro el motivo, agradeciendo la atención prestada y pronta diligencia,

Cordinfprenje.

NEER ABRAHAN PUELLO CASTRO C.C. 1:151:448:698 DF CADTACUNA

RE: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/07/2020 3:25 PM

Para: Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

Buenas tardes

le agradecemos en nombre de la oficina de ejecución que no se envié solicitud duplicada ya que nos esta generando inconvenientes, toda solicitud se esta tramitando

De: Abrahán P. Castro <eficaciajuridica.arc@gmail.com>

Enviado: lunes, 13 de julio de 2020 9:05 a.m.

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL - LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

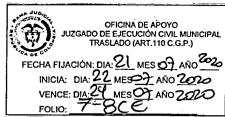
DTE: ALEX ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ. DDO: GUSTAVO ADOLFO FORERO BLANCO. RAD: 13001-40-03-015-2019-00022-00.

JUZGADO 2DO DE EJECUCIÓN CIVIL M/PAL.



Cartageria de milias D. L. y C.

Serion, JUEZ 2º DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA. ES D Codeid



REFERENCIA: Ejecutivo Singular

ACCIONANTE: Alex Enrique González Hernández. ACCIONADO: Gustavo Adolfo Forero Blanco RADICADO: 13001-40-03-015-2019-00022-00

Cordial Saludo,

Escribo con el propósito de allegar la siguiente liquidación del crédito, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. 15/11/2016 a 29/05/20

Concepto.	Interés remuneratorio. (% mensual según tasa de % anual)	Interés por mora. (2.11% mensual según tasa de 25.29% anual)	Total
Capital \$14,000,000		12,406 800	26,406,800
Costas procesales			1.437.000
			27,843,800

Sin perjuicio de lo anterior, solicito a su refiorla ordenar que, con base a la liquidación que aqui presento y previa su aprobación se ordene, a quien corresponda, la elaboración y entrega de los títulos de depósitos judiciales (Existentes y futuros) a los que haya lugar, a favor de Anfer Abrahán Puello Castro, en calidad de endosatario en procuración, con ocasión del presente proceso.

No siendo otro el motivo, agradeciendo la atención prestada y pronta diligencia,

Cordialprenje.

NEER ABRAIJAN PUELLO CASTRO C.C. 1715 1748 698 DE CADTACIONA



Fwd: proceso 13001400300420190042200 NELSON BARRIOS - CONTRA VIGANIS **GAMERO**

SOLUCIONES JURIDICAS S. A. S Juridicas <karimperezvalencia@gmail.com>

Lun 13/07/2020 8:08 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (404 KB)

liquidacion crediro nelson.docx; IMG-20200518-WA0013.jpg;

----- Forwarded message -----

De: SOLUCIONES JURIDICAS S. A. S Juridicas < karimperezvalencia@gmail.com >

Date: lun., 13 de jul. de 2020, 7:04 a.m.

Subject: proceso 13001400300420190042200 NELSON BARRIOS - CONTRA VIGANIS GAMERO

To: Karim Perez < Karimperezvalencia@gmail.com >

KARIM ELENA PEREZ VALENCIA **ABOGADA** Universidad De Medellin Administradora En Comercio Exterior Universidad Jorge Tadeo Lozano





KARIM ELENA PEREZ VALENCIA

ABOGADA TITULADA

Administradora Comercio Exterior
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Dir.: Calle 82 #31-88 Casa No. 10
Urb. El Edén - Barrio Recreo / Cel. 305-4424409
Correo E.: karimperezvalencia@gmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

Cartagena 13 de julio de 2020

JUZGADO SEGUNDO CIVILDE EJECUCION DE CARTAGENA

E S [

OFICINA DE APOYO JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL TRASLADO (ART.110 C.G.P.)
FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 07 AÑO 202
INICIA: DIA: 22MES 07-AÑO 2020
VENCE: DIA: 24 MESO TAÑO 2020
FOLIO: 2-4CF

RADICADO	130014003004201900422
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO-CONTRATO ARRENDAMIENTO
DEMANDANTE	NELSON BARRIOS
DEMANDADO	VYGANI GAMERO Y NESTOR HERRERA
ASUNTO	LIQUIDACION DEL CREDITO

Como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia acudo con todo respeto para aportar LIQUIDACION DEL CREDITO y agencias en derecho

LIQUIDACION	(A. A.		\$3.577.732
AGENCIAS EN DERECHO	A N	•	\$300.000

Adjunto liquidación detallada del crédito.

Atentamente,



KARIM ELENA PEREZ VALENCIA

CC.: 22.515.241 de Barranquilla

TP.: 328895 CS de la J

PERIODO DE DEUDA 21 de marzo de 2019 a 21 de abril de 2019 Interes de Mora Anual : 6,000% Interes de Mora mensual : 0,500% Fecha de Vencimiento : 21 de abril 2019	VALOR 450.000,00
Fecha de pago : 21 de abril de 2020 Meses de Mora : 12 Meses Valor Mora por mes 2.250,00 Valor Mora 12 meses 27.000,00	27.000,00
SUBTOTAL PERIODO DE DEUDA 2	477.000,00
+ CLAUSULA PENAL TOTAL DEUDAS	1.921.500 1.656.232 3.577.732





13/41

. 41

Radicado: 13001400300320180092300

cuadernos:

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENIATA LIQUIDAÇION DEL CREDITO RAMON

PROCESO:

EJECUTIVO

Fecha: 10/03/2020 3:43:09 p. m.

ORIGEN:

TERCERO CIVIL MUNICIPAL

RADICADO:

2018-00923

DEMANDANTE:

BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

JAINER JOSE BARRERA BARRETO

ASUNTO: Aportar liquidación del crédito artículo 446 del C.G.P.

OSCAR EDUARDO BORJA SANTOFIMIO, abogado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que ha sido dictado auto de seguir adelante la ejecución, a usted hago entrega de la liquidación del crédito de la obligación que se ejecuta en el proceso de la referencia:

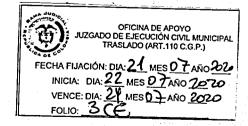
CAPITAL	TASA	DIAS	INTERES	MES
\$23.500.000	28,42	30	\$556.558	jun-18
\$23.500.000	28,05	31	\$567.623	jul-18
\$23.500.000	27,91	31	\$564.790	ago-18
\$23.500.000	27,72	30	\$542.850	sep-18
\$23.500.000	27,45	31	\$555.481	oct-18
\$23.500.000	27,24	30	\$533.450	nov-18
\$23.500.000	27,10	31	\$548.399	dic-18
\$23.500.000	26,74	30	\$523.658	ene-19
\$23.500.000	27,55	28	\$503.553	feb-19
\$23.500.000	27,06	31	\$547.589	mar-19
\$23.500.000	26,98	30	\$528.358	abr-19
\$23.500.000	27,01	31	\$546.577	may-19
\$23.500.000	26,95	30	\$527.771	jun-19
\$23.500.000	26,92	31	\$544.756	jul-19
\$23.500.000	26,98	31	\$545.970	ago-19
\$23.500.000	26,98	30	\$528.358	sep-19
\$23.500.000	26,65	31	\$539.292	oct-19
\$23.500.000	26,55	30	\$519.938	nov-19
\$23.500.000	26,37	31	\$533.626	dic-19
\$23.500.000	26,16	31	\$529.377	ene-20
\$23.500.000	26,59	29	\$503.363	feb-20
TOTAL INTERES MORA			\$9.205	5.035

Visto lo anterior se puede afirmar que a la fecha el ejecutado adeuda la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$9.205.035), por concepto de intereses moratorios.

OSCAR EDUARDO BORJA SANTOFIMIO

C.C. 93.372.007

T.P. 176.834 del Consejo S. de la J.



De: Depositos Judiciales - Oficina Ejecucion Civil Municipal - Cartagena

<depjudofecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de julio de 2020 18:58

Para: luis antonio bernal orozco < lubers_11@hotmail.com >; Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias -

Bolivar - Cartagena <j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: ENTREGA DE LIQUIDACION DEL CREDITO RADICADO 737 - 2017

Intente enviar sus solicitudes en horario hábil.

Obtener Outlook para iOS

De: luis antonio bernal orozco < lubers_11@hotmail.com>

Enviado: Tuesday, July 7, 2020 6:57:40 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena

<j02ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales - Oficina Ejecucion Civil Municipal - Cartagena

<depjudofecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENTREGA DE LIQUIDACION DEL CREDITO RADICADO 737 - 2017

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

E. S. D.

DEMANDANTE: COVALORES

DEMANDADOS: ROBINSON ROCHA PUERTA Y DOMINGA VIÑAS DE LAS AGUAS

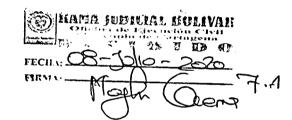
RAD: 737 - 2017

ORIGEN: DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

por medio de la presente anexo al expediente la liquidacion del credito para que curse su tramite

atte

LUIS ANTONIO BERNAL OROZCO CC73.202.280 DE CARTAGENA T.P:239.185 H.C.S.J.



RE: Liquidación del crédito radicado 737/2017 origen doce civil municipal

Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/07/2020 1:44 PM

Para: luis antonio bernal orozco <lubers_11@hotmail.com>

Cartagena, 08/07/2020

Apreciado usuario (a)

Reciba un cordial saludo,

El memorial enviado por usted, no contiene archivos adjuntados, agradecemos nos suministre la información, para proceder con el trámite correspondiente.

Atentamente,

MAYLIN GUERRA Auxiliar Administrativo Grado 5

De: luis antonio bernal orozco < lubers_11@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 11:25 a.m.

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación del crédito radicado 737/2017 origen doce civil municipal

Enviado desde mi iPhone



SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

FSD

DEMANDANTE: COVALORES

DEMANDADO: ROBINSON ROCHA PUERTA Y DOMINGA VIÑAS DE LAS AGUAS

RAD: 737 - 2017

ORIGEN: DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

LIQUIDACION DEL CREDITO

	A PARTIE TO CO.
	OFICINA DE APOYO
	JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
	TRASLADO (ART.110 C.G.P.)
	(1)
	FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 07 AÑO 2020
	INICIA: DIA: 22 MES 07 AÑO 2020
	VENCE: DIA: 24 MES 07 AÑO 2020
1	FOLIO: 2-5 CG

18,63%	nov iembre	2016	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
18,63%	diciembre	2016	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,00
18,63%	enero	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,39%	febrero	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,39%	marzo	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,39%	abril	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,92%	mayo	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,92%	Junio	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,92%	julio	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,52%	agosto	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,52%	septiembre	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2017	30	2,07%	\$	8.000.000,00	<u>*</u>	165.600,0
20.52%	octubre		30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,86%	nov iembre	2017			\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,86%	diciembre	2017	. 30	2,07%	+		\$	165.600,0
20,86%	enero	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00		
20,89%	febrero	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,89%	marzo	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,89%	abril	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,75%	mayo	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,75%	junio	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,75%	julio	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,83%	agosto	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,83%	septiembre	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,83%	octubre	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,34%	nov iembre	2018	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,34%	diciembre	2018	30	2.07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
20,34%	enero	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,85%	febrero	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,0
19,85%	marzo	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,85%	abril	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,65%	mayo	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,65%	junio	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,65%	julio	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600
19,63%	agosto	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,63%	septembre	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
	octubre	2019	30	2,07%	5	8.000.000,00	\$	165.600,
19,63%	noviembre	2019	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,63%	 	 	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,63%	diciembre	2019	 	2,07%	\$	8.000.000,00	s	165.600,
19,63%	enero	2020	30		\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,63%	febrero	2020	30	2,07%			\$	165.600,
19,63%	marzo	2020	30	2,07%	\$	8.000.000,00	ļ	165.600,
19,63%	abril	2020	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	
19,63%	mayo	2020	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
19,63%	Junio	2020	30	2,07%	\$	8.000.000,00	\$	165.600,
ESES MORATORIOS MENSUALES								7.286.400,
TAL K + INTERES		1					s	15.286.400,

6

LIQUIDACION ADICIONAL JGDO 2 EJEC RAD 573-2013

CIRO ANTONIO HUERTAS < cirohuertas 2012@gmail.com >

Mié 8/07/2020 1:51 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (646 KB) LIQ ANTONIO ROYO.pdf;

Buenas tardes. Adjunto memorial de liquidación adicional dirigido al juzgado 20. de Ejecución del siguiente proceso:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: ANTONIO CARLOS ROYO BARCENAS.

RADICADO: 573/2013

Cordial saludo,

CIRO ANTONIO HUERTAS Edificio Banco del Estado Of. 903 Cartagena Tels. 6741952-3017717625





OFICINA DE APOYO JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL TRASLADO (ART.110 C.G.P.)

FECHA FIJACIÓN: DIA: 21 MES 07 AÑO 2020

INICIA: DIA: 22 MES O JAÑO 2020 VENCE: DIA: 24 MES O JAÑO 2020 FOLIO: 63-64 CE

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA - BOLIVAR

Ε

S.

D

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: ANTONIO CARLOS ROYO BARCENAS.

RADICADO: 573/2013

JUZGADO DE ORIGEN: 09 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

CIRO ANTONIO HUERTAS, de condiciones civiles conocidas dentro del proceso de la referencia, por el presente escrito, y con el debido respeto, me permito aportar liquidación adicional de crédito teniendo en cuenta lo siguiente:

Su Señoría aprobó la liquidación de crédito presentada por el suscrito el 14 de junio del 2017 la cual quedó de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO aprobada por Su Señoría en la suma de \$74.770.539.oo, discriminados así:

• Pagaré No.32851398106 la suma de \$36.296.378.oo correspondiente a capital, más 31.214.885.oo por concepto de intereses moratorios causados desde el 02 de noviembre del 2013 hasta el 02 de junio del 2017.

TOTAL LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO: \$74.770.539.00

	LIQUIDACION ADICIONAL									
PAGARE No.	CAPITAL	% DE INTERESES	MESES VENCIDOS	PERIODO LIQUIDADO	VR. INT. MORA					
32851398106	\$ 36.296.378	2%	36	03/06/2017 a 03/06/2020	\$ 26.133.392					

TOTAL LIQUIDACIÓN
APROBADA, MÁS NUEVA
LIQUIDACIÓN ADICIONAL \$ 100.903.931

Del Sr. Juez,

Atentamente,

Junta